85-1010-

Yopal, Noviembre 24 de 2020

PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Dirección Regional

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato No. CO1.PCCNTR.2005904 de 2020

De manera atenta le informo que ha sido designad(**a)** como supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2005904 de 2020**,** suscrito entre el SENA y DICO D&C S.A.S. que tiene por objeto: "ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SUBSEDE PAZ DE ARIPORO"

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto contratado consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión SENA, (Resolución 202 del 10 de febrero de 2014) o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular.

Orlando Ariza Ariza
Director Regional (E)

Notificación Supervisor:

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Indira P. Meza Avella, Profesional de apoyo